



Familias del primitivo solar canario

Es principio incontrovertible en la Historia, que la coexistencia dentro de un mismo territorio y bajo un poder común, de dos pueblos no puede alcanzar caracter de situación definitiva. La índole de las relaciones entre vencedores y vencidos produce siempre uno de dos resultados: o el aniquilamiento del más débil por el más fuerte o su identificación, fundiéndose en uno solo.

Y esto último aconteció con la gran raza hispana y los legendarios naturales de esta vieja tierra atlántica, siendo su fusión tan rápida, íntima y completa que puede considerársele como hecho singular en la historia de las colonizaciones y conquistas. Unidos desde muy pronto por estrecho lazo de amor patrio hizose de ambos pueblos uno solo: el pueblo canario.

La verdadera causa de tal fenómeno fué indudablemente la admirable legislación y en menor escala el espíritu no corrompido de los naturales, que facilitó la asimilación de las salvadoras doctrinas de fraternidad universal que el Cristianismo difundía, y que dió por resultado la inmediata profesión de una misma fé y asimismo contribuyó eficazmente los repetidos enlaces matrimoniales entre ambas razas que de esta suerte confundían sus intereses en la base común de las familias, realizándose así la completa unidad social (1).

(1) En un interesante documento dirigido a la Inquisición de Sevilla en 1577 se hace constar que "en 1504 cuando se levantó el padrón por orden de la Inquisición de Sevilla se encontraron en estas siete islas 1200 familias canarias fuera de otras muchas que estaban mesturadas con ellas, pues con los conquistadores vinieron muy pocas mujeres y estas casadas, por lo que la mayor porción de los conquistadores casaron con las de esta tierra". Millares *Historia de Canarias*, tomo II página 153.

No hemos pues de insistir a este propósito pues con el impulso dado los estudios históricos en estos últimos tiempos, especialmente con los nueve horizontes que se han abierto a la luz de la Antropología y Etnografía, nadi concede los honores de la refutación a la antigua creencia de que la raza aborigen fué destruida, tomada también en otra época de punto de partida par injuriar la memoria de los conquistadores en un falso regionalismo.

Por ello no como demostración de lo expuesto pero si como evident ejemplo que al mismo tiempo nos sirve de ampliación a la rama segunda de linaje ilustre de Machado, con quien tiene su último enlace, vamos a inserta a continuación una de las líneas que se formaron en la descendencia de un no tabilísimo tronco isleño.

He aquí la filiación a que nos referimos:

I

JUGUER LINTEVUR, procer canario a quien se llamó después del bautismo *Juan Doramas*, por pertenecer a la familia de aquel célebre soberano d Telde, muerto valerosamente defendiendo su isla de Gran Canaria contra la huestes castellanas. Distinguióse en las conquistas de Granada y Tenerife a mando de su pariente el famoso aborigen don Fernando Guanarteme y lo Reyes Católicos atendiendo a sus servicios y elevada jerarquía isleña le concedieron el importante privilegio de escudo de armas (1), heredándole además con diferentes datas en el término de la Rambla y los Realejos (2). Contraj matrimonio con COLLORAMPA (3) llamada despues del bautismo doña Mariana Hernández Bencomo, hija del gran Bencomo, último rey guanche de l comarca de Taoro.

José Perana de Ayala

(Continuará)



(1) El escudo de gules, los tres tilos de su color superados de corona d oro de puntas. Timbre: el casco de caballero *Lema: ¡Datana! ¡Datana!*

(2) En unión de Francisco y Hernándo de León y otros canarios hizo pe dimiento en 15 de enero de 1497 para que se le señalaran y diesen en Centeje junto a sitio donde se dió la batalla, ciertas tierras que lindaban con el mismo ba rranco.

Sus datas no registraron en el libro primero, cuaderno doce, folio 28 y en e mismo libro por testimonio al folio 54

Días Dorta APUNTES HISTORICOS DEL PUEBLO DE BUENAVISTA/ página 71 y siguientes y CUADERNO EXPLICATIVO DELALBOL GENEALOGICO DE LA FAMILIA REAL INDIGENA... página 15

(3) *Collorampa* en el antiguo idioma canario significaba Estrella y *Doramas* quería decir Nariz Ancha.